



LEGISLATURA  
MENDOZA

# SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN

LIC. LUCAS FAURE

CIRCUITO LEGISLATIVO



Este segundo informe semestral de gestión da a conocer la tarea realizada por la Secretaría Legislativa de la Honorable Cámara de Senadores, trabajando por una Legislatura cercana a la ciudadanía la cual implicó, entre otras cosas, generar una cohesión interna entre el cuerpo legislativo y sus equipos, con el resto de las dependencias de la Casa.

Durante este semestre surge con claridad que el mayor número de reuniones y horas de trabajo obedeció a la calidad de los temas puestos en debate, en los que se contó con la presencia en reuniones de comisión con ministros y funcionarios, quienes asistieron para enriquecer la labor parlamentaria y así informar y poner en conocimiento los proyectos presentados por los senadores, como así también los remitidos por la Cámara de Diputados y por el Poder Ejecutivo.

El presente documento contiene el Informe Semestral de actividades realizadas por la Secretaría Legislativa de la H. Cámara de Senadores de la Provincia, que comprende los meses de julio a diciembre del 2024.

El segundo semestre del 2024 está marcado por un hito central en la gestión parlamentaria: la sanción de las primeras leyes sin la utilización de papel, 100% digital. Lo cual fue posible gracias a la implementación de un software propio de la institución que se adapta a las necesidades reglamentarias, legales y de la cultura organizacional de los empleados de la legislatura. Gracias a este trabajo, se proyecta una reducción del uso de papel para el año que viene de aproximadamente el 90% en relación al actual dentro del circuito legislativo.

Por otro lado, este año se destacó por el tratamiento en comisiones de 803 proyectos, con 202 invitados, en 143 reuniones ordinarias. El resultado de todo el proceso legislativo, fue la sanción de 98 leyes.

La Secretaría Legislativa, tiene la responsabilidad de promover que el proceso legislativo cumpla con todos los requisitos reglamentarios, legales y constitucionales con la finalidad que las normas que sean emitidas por la Cámara de Senadores sean efectivamente legítimas.

En el primer semestre se ha garantizado el cumplimiento de dichos requisitos y no se han encontrado objeciones en relación al cumplimiento de los procedimientos legales establecidos.

A continuación se describe una breve reseña de los objetivos planteados para cada área al principio de la gestión y sus respectivos avances en el año 2024.

► **Oficinas del Circuito legislativo:** (Mesa de Entradas, Coordinación Legislativa, Comisiones, Diario de Sesiones, Taquígrafos y el Archivo). Estas oficinas tienen como objetivo principal que el proceso legislativo cumpla con todos los requisitos reglamentarios, legales y constitucionales con la finalidad que las normas que sean emitidas por la Cámara de Senadores sean efectivamente legítimas. A la vez de producir prácticas de transparencia activa para facilitar la información a los Senadores, o cualquier ciudadano.

- ▶ **Información Parlamentaria:** Atender todo tipo de consulta sobre legislación y ordenar los textos legislativos para facilitar su lectura hacia la ciudadanía.
- ▶ **Biblioteca:** Estar a total disponibilidad de toda la ciudadanía, y mantener en correcto estado el stock de biblioteca.
- ▶ **Archivo:** Mejorar los sistemas de ordenamiento de archivos actualizándose con herramientas digitales que permitan una mayor eficiencia. El objetivo es que al final de la gestión se haya reducido al mínimo el uso de expediente papel.
- ▶ **Digitalización:** Realizar un relevamiento de lo digitalizado hasta la fecha y aumentar el ritmo de digitalización para acelerar el proceso.
- ▶ **Relaciones Institucionales y Escuela de Gobierno:** Establecer vínculos con la ciudadanía, instituciones educativas, gubernamentales y públicas o privadas, para fomentar la capacitación interna, enriquecer el debate legislativo e incorporar buenas prácticas de gestión que faciliten la división de poderes y el empoderamiento de la institucionalidad.





## CIRCUITO LEGISLATIVO

### 1. Presentaciones en Mesa de Entradas.

Como datos estadísticos podemos mencionar que para el circuito legislativo se han presentado:

Proyectos de Ley	Proyectos de Resolución	Proyectos de Declaración	Proyectos de Pedido de Informe	Notas Particulares, Organismos, Oficinas Internas
<b>240</b>	<b>473</b>	<b>112</b>	<b>254</b>	<b>447</b>

### 2. Tratamiento en Comisiones.

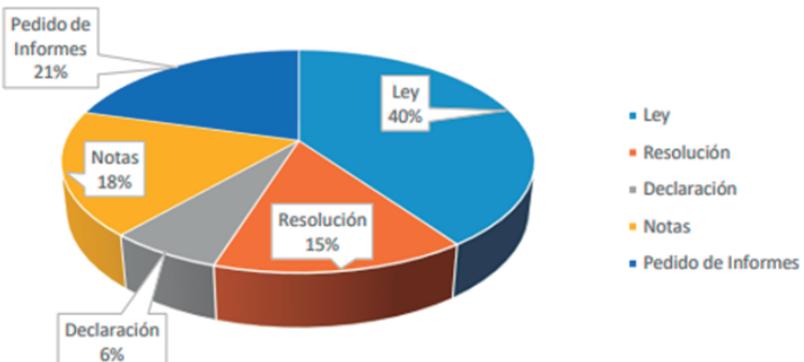
Destacamos que en el periodo de referencia, se han procesado la siguiente cantidad de expedientes provenientes de Comisiones (tanto con contenidos como de archivos): 167 despachos.

Por otro lado, este año se destacó por el tratamiento en comisiones de 803 proyectos, con 202 invitados, en 143 reuniones ordinarias. El resultado de todo el proceso legislativo, fue la sanción de 98 leyes. No se aprobaron esta cantidad de leyes desde el año 2016 (114).





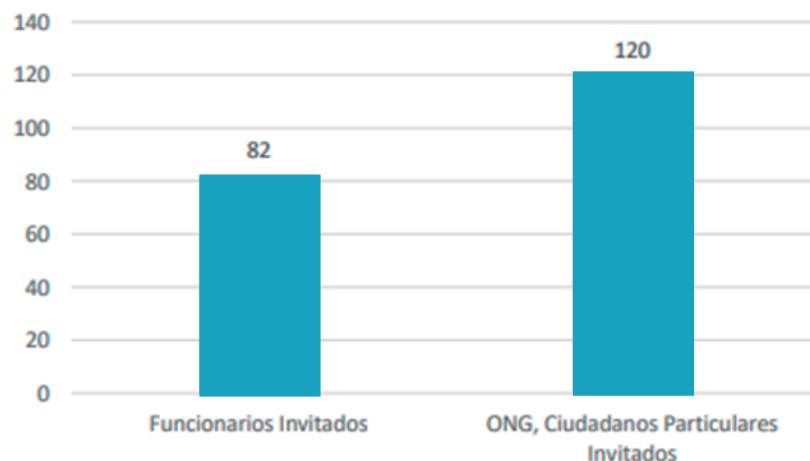
## PROYECTOS TRATADOS EN COMISIONES



## REUNIONES 2024



## CANTIDAD DE REUNIONES CON INVITADOS





### *3. Estadística general total.*

Desde 01 de Enero de 2024 a 19 de Diciembre de 2024

Proyectos de Resolución presentados					
PERIODO	TOTAL	APROB	GIRO COM	ARCHIVO	SIN TRATAM
<b>01/01 a 19/12</b>	<b>475</b>	<b>434</b>	<b>37</b>	<b>03</b>	<b>1</b>

Proyectos de Pedido de Informe presentados					
PERIODO	TOTAL	APROB	GIRO COM	ARCHIVO	SIN TRATAM
<b>01/01 a 19/12</b>	<b>254</b>	<b>185</b>	<b>66</b>	<b>03</b>	<b>0</b>

Proyectos de Declaración presentados					
PERIODO	TOTAL	APROB	GIRO COM	ARCHIVO	SIN TRATAM
<b>01/01 a 19/12</b>	<b>114</b>	<b>96</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

Análisis de Proyectos de Ley y Sanciones Periodo 01/01/2024 a 19/12/2024											
Total Proyectos	Cámara de Origen				Sanciones						
	Senado		Diputados								
	Sen	PE	Dip	PE	S	D	PE	S	D		
<b>242</b>	<b>158</b>	<b>26</b>	<b>34</b>	<b>24</b>	<b>14</b>	<b>17</b>	<b>67</b>	<b>59</b>	<b>39</b>		
	<b>184</b>		<b>58</b>		Total Sanciones: <b>98</b>						
					Total Sanciones Diputados: <b>39</b> Total Sanciones Senado: <b>59</b>						
					Total Sanciones: <b>98</b> <i>(Desde la 9510 a la 9607)</i>						

Análisis de Medias Sanciones Periodo 01/01/2024 a 19/12/2024			
Proyec. Enviados por Senado a HCDD		Proyec. Enviados por Diputados a Senado	
<b>55</b>		<b>66</b>	



## INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

### ***Actividades desarrolladas***

- ▶ Actualización de los textos ordenados de las Leyes Generales Vigentes Provinciales, a través de la inclusión y registro de modificaciones sancionadas y publicadas.
- ▶ Actualización de la base de datos propia con el contenido de los datos de identificación principales de la legislación provincial. Clasificación de las leyes provinciales, por medio de la elaboración de un índice temático y cronológico.
- ▶ Identificación y carga de los textos de los Decretos Reglamentarios de las Leyes Generales Vigentes Provinciales.
- ▶ Identificación y registro discusión parlamentaria en base de datos legislación provincial. (Proyecto iniciado en el primer semestre con proceso de prueba y refinamiento de búsqueda de datos; actualmente reordenando datos obtenidos y prueba de búsqueda con base de datos)
- ▶ Carga y actualización de la Legislación Provincial en el sistema interno de la Cámara de Senadores, y en el sitio web de la Honorable Cámara de Senadores y la Honorable Legislatura ([www.legislaturamendoza.gov.ar](http://www.legislaturamendoza.gov.ar)).
- ▶ Soporte y colaboración con Acceso a la Información Pública
- ▶ A través de conversaciones con el Archivo histórico de la Provincia, se obtuvo colección de Boletines Oficiales de la Provincia desde 1900 a 1920; lo que permite contar con mayor información en esta oficina.- (En proceso de ordenamiento y registros fechas disponibles)

## BIBLIOTECA

Se informa la tarea realizada en el año en curso.

***En la actualidad la Biblioteca es un organismo técnico cultural con los fines esenciales siguientes:***



- ▶ Incorporar al sistema los libros donados.
- ▶ Embalamos libros que no son tan pedidos para trasladar a basta y dejar espacio en biblioteca.
- ▶ Llevar al día el libro de préstamos interno.
- ▶ Brindar información pedida por organismos de otras provincias, por teléfono o mails
- ▶ Atención al público en general e interno.
- ▶ Ordenamiento de diarios en hemeroteca e identificación de los mismos.
- ▶ Atención a 208 escuelas de diferentes departamentos de la provincia, con charlas informativas de la biblioteca y hemeroteca.
- ▶ 120 escuelas traídas por protocolo de senado y 88 escuelas traídas por protocolo de diputados. Una totalidad de 6234 alumnos atendidos.
- ▶ Asistencia al Legislador.
- ▶ Soporte en las sesiones de Senadores y Diputados hasta la terminalidad de dichas sesiones.
- ▶ Asistencia a investigadores y estudiantes.
- ▶ Atención a los turistas.

## ARCHIVO

Durante este último semestre, hemos centrado nuestros esfuerzos en organizar y reducir el volumen de expedientes acumulados físicamente en el archivo. Estas tareas incluyeron acciones clave que detallamos a continuación:

### ***Gestión y digitalización de expedientes:***

Envío de expedientes a BASA:

- ▶ Se procesaron 32 cajas completas de expedientes físicos, cada una etiquetada y codificada según los requisitos de BASA y nuestro sistema de control interno.
- ▶ Implementamos un nuevo proceso de individualización, asignando un código único a cada expediente proporcionado a BASA. Posteriormente, los expedientes fueron cargados correlativamente en el sistema interno de BASA y almacenados en cajas codificadas para su resguardo.



### ***Avances en el registro y control de expedientes:***

- ▶ Se trabajó intensamente en los registros de control y carga de datos, logrando el procesamiento de más de 120 paquetes de expedientes acumulados en el anexo. Hasta la fecha, se ha completado la carga correspondiente hasta el número 55.
- ▶ Se diseñó una nueva planilla de control específica para el envío de cajas de leyes digitalizadas, lo que permite un seguimiento más preciso y eficiente de los materiales.

### **Operatividad del archivo legislativo.**

El archivo legislativo ha mantenido un ritmo constante y dinámico de trabajo diario, reflejado en las siguientes actividades:

- ▶ Búsqueda, preparación, control y gestión de documentos:

Estas tareas se han realizado con eficiencia, sin registrar pérdidas de documentos y con mínimas demoras atribuibles a BASA.

- ▶ Implementación de nuevas planillas de control:

Se implementaron planillas de ingreso y egreso de legajos, acompañadas de un ordenamiento físico mejorado que facilita la búsqueda y recuperación de documentos.

### ***Resultados y próximos pasos:***

- ▶ El avance en el procesamiento y digitalización de expedientes nos ha permitido reducir significativamente el volumen físico del archivo y mejorar la accesibilidad a los documentos.
- ▶ Seguiremos trabajando en la optimización de los procesos y en la integración con los nuevos sistemas de BASA, para garantizar un flujo de trabajo ágil y eficiente.

## **DIGITALIZACIÓN**

### **Valores de referencia:**

La capacidad máxima promedio de una Caja de BASA es de 2500 fojas.

Esas 2500 fojas, están divididas en expedientes que promedian alrededor de 110 fojas cada uno (valor que surge de calcular la mediana entre 550 fojas y 20 fojas de un muestreo de dos cajas); que hacen un promedio de 22 expedientes por caja.



## SITUACIÓN

<b>01/05/24</b>  <b>30/10/24</b>	<p>En el mes de mayo, se procedió a la digitalización de 169 expedientes los cuales se encuentran subidos al Sistema de Escritorio Único, los mismos poseen diversas características entre ellos leyes (vigentes y no vigentes) / proyectos de ley.</p> <p>Las cajas que contienen los expedientes fueron solicitadas a BASA por la oficina del Archivo Legislativo con la cual se realiza un trabajo en conjunto y colaborativo.</p>
<b>01/11/24</b>  <b>15/11/24</b>	<p>Se solicitó a BASA un total de 16 cajas (22 expedientes por caja). Con las cuales se hizo una identificación para ver que contenía cada caja para luego referenciarlas entre leyes vigentes y no vigentes desde 1900 a 1980.</p> <p>Se lograron identificar un total de 380 leyes vigentes, con expedientes de diversas características entre ellos leyes encuadradas.</p> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;">  </div>
<b>18/11/24</b>  <b>13/12/24</b>	<p>En este periodo se procedió a desarmar los expedientes para comenzar a digitalizarlos, dicho trabajo se realiza escaneando hoja por hoja debido al estado de las mismas, hasta el día de la fecha se han digitalizado 57 expedientes los cuales ya están subidos al sistema.</p>

### *Rendimiento / Resultados:*

CANTIDADES PROCESADAS	CANTIDAD DE CAJAS DIGITALIZADAS	PORCENTAJE DE ERROR
<b>01/05/24 a 30/10/24</b>	7	10%
<b>01/11/24 a 15/11/24</b>	16 referenciadas	8%
<b>18/11/24 a 13/12/24</b>	2 y media	10%



## **RELACIONES INSTITUCIONALES, ESCUELA DE GOBIERNO Y ATENCIÓN CIUDADANA**

### **VINCULACIÓN**

- ▶ **RRII del Senado Nacional:** Entablamos vinculación con la Dirección General de Relaciones Institucionales del Senado de la Nación, a cargo del Dr. David Axel Cohen y con su equipo técnico. Esto marcó el inicio de una relación estratégica que continúa fortaleciendo los lazos de la Legislatura de Mendoza.
- ▶ **Esc. de Gobierno del Senado Nacional:** Encuentro con la Dra. Odilia Casas Responsable de la Escuela de Gobierno del Senado de la Nación, con quien intercambiamos experiencias, generamos ideas a futuro, y reafirmamos nuestro compromiso con la formación continua a través de la participación de nuestro equipo en la diplomatura en Gestión Parlamentaria que se dicta en dicho organismo, en conjunto con la Universidad de Córdoba.
- ▶ **Legislatura de San Juan:** Mantuvimos dos encuentros con la Lic. Giselle Fernández, Directora de Relaciones con la Comunidad de la Legislatura de San Juan, para dialogar sobre posibles colaboraciones e intercambiar experiencias institucionales, fortaleciendo los lazos interprovinciales.
- ▶ **Legislaturas Conectadas:** Gestionamos nuestra participación en esta iniciativa que promueve la articulación interinstitucional, acordándose continuar en contacto para colaborar activamente con la Red de Concejos Deliberantes y fortalecer nuestra participación en la Red.
- ▶ **Programa Federal Gobierno Abierto:** En el marco del Plan Federal de Gobierno Abierto, el Senado de Mendoza participa con dos proyectos ligados a los principios de participación ciudadana, transparencia e innovación, posicionando a la Legislatura como referente nacional en estas áreas. Dichos proyectos son Senado Joven y Consulta pública.
- ▶ **Convenios de Colaboración:** Firmamos Convenios Marco de colaboración e intercambio con Órgano Garante de Transparencia de CABA, Universidad Aconcagua y Universidad de Mendoza obteniendo beneficios en la formación académica para nuestros empleados. Asimismo, se firmó un convenio específico con el Laboratorio de Transparencia de esta última. Además, participamos en la apertura y cierre de la Diplomatura Superior en Práctica y Gestión Parlamentaria de la Universidad de Mendoza, consolidando una alianza estratégica con la Institución.

### **PROGRAMAS**

Visitas Legislativas: Hemos recibido a 151 instituciones, lo que implica alrededor de 5.050 personas durante este 2024. Además, recibimos cuatro visitas solicitadas por la Municipalidad de Ciudad, posicionando a la Legislatura como uno de los puntos de referencia del pasaporte San Martiniano.

Pasantías Legislativas: Durante septiembre, octubre y noviembre, desde la Dirección se coordinaron y gestionaron las pasantías legislativas, se recibieron un total de 26 pasantes provenientes de diversas instituciones y niveles académicos.



Bitácora Legislativa: En colaboración con el aporte de todas las oficinas de la gestión de la Dra. Hebe Casado elaboramos una bitácora de gestión a fin de mantener informada a la ciudadanía de nuestro trabajo.

## **ESCUELA DE GOBIERNO**

Esta segunda mitad del año más de 130 personas eligieron los cursos virtuales y presenciales de la Escuela de Gobierno de la Legislatura de Mendoza. Los dos pilares más relevantes los constituyen el Curso de Lenguaje de Señas y la Tecnicatura en Administración Pública con orientación Legislativa.

Categoría de curso/taller	Inscripciones	Nunca accedieron	No finalizaron	Aprobó	Desaprobó
<b>Lengua de Señas Nivel 2</b>	78	-	37	31*	-
<b>Lengua de Señas Nivel 2 - Malargüe</b>	12	-	2	10	-
<b>Aplicaciones de Google</b>	26	10	-	5	11
<b>Dinámicas para Resolver Conflictos</b>	70	32	32	6	-
<b>Ceremonial: Del origen a la actualidad</b>	84	45	26	12	1
<b>Oratoria Parlamentaria Taller para Pasantes</b>	13	-	-	13	-
<b>Alfabetización Informática Planilla de Cálculo: Excel Básico</b>	19	4	-	5	10
<b>Introducción Derecho Constitucional Parte General</b>	27	18	5	4	-
<b>Introducción Derecho Parlamentario Parte General</b>	32	13	7	12	-
<b>Taller Liderazgo Nociones Básicas</b>	48	33	11	4	-
<b>Comunicación Institucional</b>	21	12	5	4	-



## **ATENCION CIUDADANA**

Con su visión de ser un puente entre la sociedad y los organismos públicos, su misión es gestionar soluciones que fortalezcan la participación ciudadana, y su objetivo general es orientar, asesorar y gestionar las demandas de la población, Periodo:desde Julio a Diciembre 2024.

PERSONAS ATENDIDAS	<b>292</b>
Atenciones c/ ficha	<b>35</b>
Llamadas contestadas	<b>212</b>
Atenciones virtuales (Whats app y Email)	<b>45</b>